

PRECIO: En España, 1'25 ptas. al mes.
Extranjero, 2'50
Número suelto 0'05 ptas.
Id. atrasado 0'10

Propagación de la Fe

Pasado mañana es la festividad de Epifanía ó manifestación del Autor de nuestra fe á los gentiles. La Iglesia la celebra con extraordinario esplendor y suprema alteza de rito, para que cuantos por creencia conocemos á Cristo lleguemos á contemplar un día la excelcitud de su sobrenatural hermosura; y esto, por analogía, nos conduce al recuerdo de tantos hermanos nuestros que ignoran el beneficio por nosotros disfrutado y de la necesidad de ser asociados á él para granjeo de la verdadera y sólida civilización.

Civilizar, en el recto y genuino sentido de la palabra, es, en efecto, difundir la Fe salvadora, porque es, como decía Balme, hacer que coexistan en el más alto grado la mayor inteligencia posible en el mayor número posible, el mayor bienestar posible en el mayor número posible. De estos tres elementos, claro es que el último resulta de la armonía de los dos primeros, ó sea, de la inteligencia que proporciona los medios más abundantes y apropiados á la satisfacción de nuestras necesidades, combinada con una moral que los enderece á su recto fin; y claro es también que la moralidad depende de la inteligencia, que procura al hombre el conocimiento de sus deberes y de la ley reguladora de los mismos y que le hace apreciar la nobleza de la virtud y le muestra la horrible deformidad del vicio. Sin el legítimo perfeccionamiento de la inteligencia no hay, pues, civilización posible; pero para ser legítimo tal desarrollo, no sólo ha de ir ligado con la moralidad y ser común á todas las clases sociales (en la medida propia de cada una de ellas), sino que ha de ser destello y participación de la Inteligencia divina, y hallar en la Religión su base y en la Revelación el punto de partida de su generoso desenvolvimiento. Y he aquí cómo, por natural consecuencia, es la Religión revelada la fuente de toda obra civilizadora, y cómo resulta verdad que, cuanto más verdaderas y perfectas sean las creencias religiosas, tanto más grande y más apta para realizar sus ideales será la civilización que en ellas tenga su centro y su apoyo inconmovible.

Á la luz de estos principios se comprende el frenesí que por vulgarizar el Catolicismo, Religión la más perfecta de todas, se ha apoderado en todo tiempo de los hombres superiores que este mismo conjunto de creencias ha sabido producir. Para llevar la civilizadora Fe á los entenebrecidos gentiles, lo han dejado todo y sufrido todo nuestros misioneros, cuya vida y cuyos trabajos señalan luminosa estela de sacrificios, privaciones, dificultades, dolores, angustias y martirios. Francisco Javier y Pedro Claver, Gabriel Perboyre y Francisco Regis Clot, Justo de Bretenières y el P. Damien son ejemplos vivos de ese ejército admirable de civilizadores de ambos sexos que adormían á los salvajes de los dos hemisferios, levantan escuelas, enseñan artes y oficios, forman gramáticas y diccionarios, cuidan leproserías, rescatan esclavos, y recogen por todo fruto—aparte de la recompensa del Cielo—enfermedades terribilísimas y entre nosotros desconocidas, persecuciones incesantes, prisiones prolongadas, sufrimientos inauditos, la muerte en medio de espantosos refinamientos de crueldad... y la burla de europeos sin conciencia, el desprestigio de sedicentes bienhechores del pueblo y el «caudado» de los predicadores que habrían de escribirse en letras tan minúsculas que ni aun los mismos líneas alcanzarán á descifrarlas para no achicarse demasiado á fuerza de enrojecer de pura vergüenza.

Los que, por misericordia divina, pensamos alto y sentimos hondo, no podemos limitarnos á tributar á esos bienhechores de la especie humana estéril adhesión de simpatía: hemos de hacer algo más para corresponder á

los esfuerzos de tales héroes, acompañándoles con fervientes oraciones y ayudándoles con nuestro óbolo para que no les falten medios de proseguir su empresa sublimemente civilizadora. Á este deber respondió en 1822 la obra laudabilísima de «La Propagación de la Fe», nacida en Lión, propagada con celeridad por el orbe cristiano, bendecida por los Papas, alentada por los Obispos y recomendada por todas las publicaciones católicas de ambos hemisferios.

Establecida en España en 1882, fué aprobada por León XIII en 25 de Junio de 1883, es Superior de ella en nuestra nación el Rvmo. Sr. Arzobispo de Toledo, la preside la Excmo. señora Duquesa de San Carlos, y de Madrid ha irradiado á todas las provincias del Reino. No exige más sacrificio que aplicar, una vez para siempre, al objeto de la Obra, un Padre Nuestro y Ave María con corta jacularia, y dar semanalmente para las misiones la limosna de cinco céntimos de peseta, ó sean, dos pesetas y sesenta céntimos al año, devueltas en numerosas indulgencias plenarias y parciales, en participación de los méritos que ante Dios contraen los propagadores del Evangelio, en bendiciones sin cuento de aquellos numerosos infelices cuyas almas se abrieron en buen hora á las fulgurantes luces de la verdad y á la comunicativa influencia del bien.

Un varón egregio, conocedor de la obra de lo que son misiones, el Excmo. Sr. D. Ilmo. Sr. Obispo Cervera (q. s. q. h.), la estableció aquí mediante Pastoral de 9 de Septiembre de 1888, y desde entonces fructifica entre nosotros y excita actos dignos de tanto encanto como el de un venerable Párroco que legó á ella porción considerable de su patrimonio; á favorecerla, pues, se dirige nuestro anhelo, y quien esto escribe se honra pertenecerla, á uno de sus grupos, por lo cual tiene derecho á hablar en favor suyo; y porque la estima, y conoce su alcance y la abnegación que inspira, se complace, al recomendarla hoy en estas columnas, en transcribir los nombres de las beneméritas personas puestas al frente de la misma, y son las siguientes:

Director: M. I. Sr. Dr. D. Matías Company, Chantre.—Presidenta: Señora doña Matilde Chacón, viuda de Dezoallar.—Vice-presidenta: Señora doña María Le-senne, de Palou de Comasema.—Tesorera: Señora doña Carmen Rubert, de Massanet.—Vice-tesorera: Señora doña Catalina Morell, viuda de Moragues.—Secretaria: Señora doña María Rosselló, de Teneyro.—Vice-secretaria: Señora doña Catalina Cirera, de Siquier.—Corresponsales de los Arciprestazgos: de Palma, señorita doña Josefá Sampil y Ripoll; de Inca, señora doña Catalina Cirera; de Mahacor, señora doña Ana Suredu Verí; de Sóller, señora doña Margarita Verí y Fortuny; de Binisalem, señora doña Antonia Gomila, viuda de Ferrer; de Puigpuent, señora doña Concepción Villalonga-Mir de Morell; de Luchmayor, señora doña Catalina Dezoallar de Fortuny; de Felanitx, señora doña Isabel Planas.—Recaudadoras de este Arciprestazgo: de Santa Eulalia, señoritas doña Amparo Billón y Noguera y doña Josefá Ferragut y Corró; de Santa Cruz, señora doña María Ignacia Verd; de San Jaime, señora doña Teresa Fons viuda de León; de San Miguel, señora doña Rosa Pons viuda de Capilouche; de San Nicolás, señora doña Francisca Siquier.

Epilogo

Recibimos y nos complacemos en publicar los dos escritos siguientes:
Sr. Director del CORREO DE MALLORCA.
Muy Sr. mio y de mi consideración mas distinguida.

Espero de su amabilidad se servirá insertar en el periódico de su digna dirección las siguientes líneas. Por lo que le da las gracias anticipadas su affmo. S. S.

J. A. V.

Habiendo visto en la serie de artí-

culos publicados en este periódico por autor anónimo, la torcida interpretación dada á la actitud observada por el E. K. P. en la cuestión pendiente sobre «El Catolicismo y el Esperanto», es de mi deber hacer constar que dicha actitud lleva mi autorización, pudiendo considerarse como continuación del primer escrito, por estar conforme con el sentido sustentado por dicha sociedad.

Sincerándonos

En vista de las anteriores manifestaciones de nuestro estimado compañero D. J. A. V. este Klubó Esperantista que antepone á todo su seriedad y corrección, cree con esto queda bien patentizado su legítima intervención en este asunto que se debate y justifica su actitud. Esperando pues, antes de proseguir esta cuestión, que el articulista, de cuya corrección no dudamos, tendrá á bien rectificar el criterio sustentado sobre nuestra actitud, suprimiendo aquellas frases tan injustamente atribuidas al Klubó. Por nuestra parte no tenemos inconveniente en hacer lo propio, caso de que hubiésemos incurrido involuntariamente en alguna desconsideración para con el articulista, nuestro contrincante.

Respecto á la parte doctrinal, amigos de no repetir razones y de no cansar al público con ociosas repeticiones, remitimos al articulista á lo que expusimos en el párrafo 6.º y otros de nuestro anterior artículo, lo cual quedó contestado.

ESPERANTISTA KLUBÓ PALMA.

De ellos hemos dado conocimiento al articulista de «Catolicismo y Esperanto», quien ha creído del caso manifestarnos, para que lo estampemos en nuestras columnas, lo que va á continuación:

«1.º No somos «autor anónimo» para nuestro querido amigo el Señor D. J. A. V. se trata de un secreto á voces, que no hay inconveniente ó más mínimo en revelar ó en seguir teniendo guardado.

«2.º Bien está que la actitud del E. K. P. lleve la autorización del Sr. A. V. y pueda ser considerada como continuación del primer escrito; pero eso había de decirse en 27 de Octubre último, y no ahora; ó inmediatamente después de nuestras palabras de 31 del mismo mes, y no como consiguiente de nuestro artículo de 29 de Diciembre.

«3.º No creemos cabaz al Sr. A. V. preguntándole quién somos y cuánto le queremos, de decirnos, ni con iniciales ni sin ellas, ni directamente ni autorizando á otro ú otros, lo que nos dijo en el artículo de 28 del propio Diciembre, es á saber, lo de «tono elevado y magistral»; la figura retórica para hacer pasar «deálogo de erudito», lo de «suma consideración», lo de «facilidad en destruir castillos y fortalezas», lo de «cajón desmesurado de decir cosas, muchas cosas...», lo de «sapiente y erudito (esta vez sin figura)», etc. etc. Por fortuna, tiene el de nosotros mejor concepto formado que el que eso revela; y nosotros lo tenemos de él tan ventajoso, que ni en un ápice hemos de reformarlo por asunto tan baladí como una simple discrepancia de opinión acerca de conceptos vertidos en su primer escrito.

«4.º Ni en 27 de Octubre, ni en 15 y 28 de Diciembre, dijo el E. K. P. que hubiera recibido ni aceptado aquella autorización y sus artículos fueran continuación del compuesto y publicado por el Sr. A. V. Dijo, en la primera de tales fechas, que «creyéndonse directamente aludido», y no lo fué por nuestro amigo ni por nosotros, tomaba «por cuenta propia» una «defensa» que era necesaria por no haber habido ataque; ni aun ahora él ni su defendido nos dicen haberle sido confiada, ni nosotros convenimos en aceptar, sino todo lo contrario, pues expresamente dijimos que presoncíamos de dirigimos á su respetable personalidad colectiva. Esto es historia pura, y en vista de los hechos, juzgamos entonces y calificamos, con entereza, por su intención alguna de inferir agravio á quien nos merece todo respeto y, con todo, no puede ingerirse en nuestros asuntos sin nosotros honrarlos antes autorizándoles para ello. ¿Qué hemos, pues, de rectificar? Damos por bueno lo que ahora se dice; pero no habiéndonse dicho cuando convenia, y habiéndonse declarado cosa muy diversa de ello—lo de aludido y defensor—, usamos de nuestro derecho, no siendo adivinos, para juzgar sobre lo que se decía y no sobre lo que se callaba y no se ha manifestado hasta 1911.

«5.º En cuanto á la parte doctrinal, al fallo del público ilustrado nos sometemos, y si nos fuere adverso, lo llevaremos como bien merecido. ¿Qué no hemos contestado el párrafo sexto del artículo de 28 de Diciembre, sobre nuestro «único punto de vista»?

«Pero ¡y á estas horas se entra, quien lo escribió, del alcance del artículo del Sr. A. V. (una lengua común, que uniera más estrechamente las relaciones que deben existir entre los que profesan unas mismas creencias, etc.); de esta manera los ministros del Señor, los misioneros, etc.» y del de nuestras modestas observaciones del propio día. ¿Qué no hemos dado respuesta á «otros» párrafos, no puntualizados, del mismo artículo? Pero, ¿qué responder, por ejemplo, á quien nos dice que el vocablo esperantista correspondiente á «gracia» ha sido admitido recientemente, y que el «vertificado» es un procedimiento provisional interin no se adopte el término preciso y definitivo, sino lo que cae de su propio peso; no es aún idioma definitivo el Esperanto, y por lo mismo, aun no podemos aceptarlo como realización de los ideales en materia de lengua auxiliar universal y coronamiento de las invenciones del pasado y presente siglos? Porque todo lo demás, ó es chico pleito, ó va contra «ese cuco» de Profesor Lorenz, que no necesita de nuestras respuesta y defensa.

«6.º Quédese, pues, el E. K. P. con sus convicciones, nosotros nos quedamos con las nuestras. Y ni una palabra más, dígame cuanto se dijere.»

De la Isla de Menorca

Una nueva industria acaba de crearse en Ciudadela con visos de rendir mejores y más seguros resultados que los anteriores ensayos de esa misma industria. Consiste ésta, en una fábrica de jabón, montada con todos los medios necesarios para la elaboración de dicho artículo, desde el más fino para tocador, hasta el utilizable para lavado de ropa y de cocina. El personal técnico es extranjero, como asimismo todo el aparato de fábrica, que ha sido escogido entre lo más moderno que se utiliza para dicha fabricación.

«Secundar el genio, fecundar el espíritu; he aquí la encarnación viva del verdadero progreso. Fomentar el comercio, la agricultura y la industria de un país es muy laudable. Nosotros, los menorquines, constituimos un pueblo morigerado, pero apático; laborioso, pero frío, sin grandes obras. Es menester decir las cosas como son y no tomar la escama por el fruto, bien que la apatía y la frialdad pueden ser originadas por el medio ambiente y por la falta de estímulos. Reina en nosotros una grande desconfianza, debida en parte á los malos éxitos.

Se han hecho en Menorca ensayos de fabricación de quesos, se han montado máquinas de aserrar maderas, se han formado en Ciudadela sociedades para establecer comunicaciones marítimas con la Península por medio de vapores, se desarrolló en grande escala la extracción de ladrillos, llegando á constituir una de las industrias más importantes de la Isla. Pero esos ensayos y esos esfuerzos fracasaron: no dieron el resultado apetecido.

No obstante, las energías no se han agotado en Menorca. No escasean espíritus emprendedores, que saturados de esa corriente eléctrica que culebra por los nervios de los demás pueblos, aplican fuerzas y aptitudes, entusiasmos y capitales á este pedazo de tierra que nos sustenta, riñendo rudas batallas contra los obstáculos que se oponen á su engrandecimiento.

«Magníficos y brillantes fueron los actos de culto sagrado, celebrados en el templo Catedral de esta Isla, durante la hermosa velada de Nochebuena. Con el majestuoso canto Gregoriano, alternaba la orquesta de Capilla con la ejecución de festivos responsorios. Oció en la Misa del Gallo el Excmo. Prelado, estando el sagrado templo materialmente enajado de fieles, que, émulos de los afortunados pastores de Judea en la más memorable de las noches, hacían recordar el sublime cuadro de Belén, ofreciendo rendido homenaje al Divino Niño, al aparecer en manos del celebrante como reclinado en místico pesebre.

Dice mucho á favor de esta Isla, que tan angusta y bellísima solemnidad pueda celebrarse en todos los pueblos á puertas abiertas durante toda la noche, sin que ningún ingrato incidente venga á perturbar el recogimiento y la tranquilidad de los buenos menorquines, que asisten á tan magníficos actos religiosos.

«En virtud de derecho de turno, el Excmo. Prelado y el Ilmo. Cabildo de la diócesis de Menorca, nombraron por unanimidad, el día 28 del actual, Benéfico del Concordato de la Catedral de esta Isla, á D. José Planells y Riera, presbítero, familiar del referido Prelado. El nombramiento de referen-

cia ha sido acogido con visibles muestras de sincero y general aplauso.

«Al publicarse la presente crónica, habrá bajado á la tumba cavada por el tiempo, el anticlerical 1910, famoso como tal en España, y, habrá asomado su faz en el teatro del mundo su sucesor 1911, que será calificado á su tiempo según los méritos ó deméritos que caractericen su vida fugaz de doce meses. ¡Mala herencia le ha legado su antecesor!

Á CORREO DE MALLORCA deseale el cronista larga y próspera vida.

Corresponsal.

Menorca, 29 de Diciembre de 1910.

DE POLÍTICA

LA CRISIS

Volviendo á las andadas

Hablando de la crisis, dice un colega: «Los liberales persisten en sus antiguas mañas, apelando á frecuentes modificaciones de gobierno. Llevan en el poder desde el 21 de octubre del año anterior, y en los catorce meses que van transcurridos han acaecido más de dos crisis.

En sustitución del señor Moret llegó el actual presidente del Consejo, lleno de ilusiones, haciendo concebir esperanzas de una larga y feliz etapa de mando.

Se convocaron las Cortes, y, poco antes de reunirse éstas, el conde de Romanones, que desempeñaba la cartera de Instrucción pública, deja este puesto para pasar á la poltrona presidencial del Congreso.

Apenas el Parlamento empieza sus sesiones, por calles y plazuelas se pregonaba que van á salir tres consejeros de la Corona, sabiéndose quienes son los designados para sustituirlos, antes de que la voluntad real se haya manifestado.

Es un mal paso el de ahora, porque ha de quebrantar los prestigios del jefe del gobierno, ya que no responde ni á orientaciones ni á la necesidad de una ponderación de fuerzas.

Los proscripciones, aunque de momento parecen hallarse resignados con su suerte, sentirán entibiarse los entusiasmos que en su día tuvieron hacia quien los elevó. Serán en el porvenir, si no enemigos acerbados, por lo menos amigos remisos, no faltando alguno de ellos que sostenga que pronto surgirá otra crisis.

«Este es precisamente lo que no puede ser ni debe continuar, porque el país desea gobiernos estables.

Puede que el señor Maura tenga defectos, pues ningún humano carece de ellos; pero el precedente sentado durante su estancia en el poder, marchándose, transcurridos cerca de tres años, con quienes lo acompañaron al encargarse de formar ministerio, puede y debe servir de norma á los hombres de Estado.

Los servicios, desgraciadamente, no marchan todo lo bien que fuera de desear, y el desbarajuste será mayor con el continuo cambio de directores. Menos mal que aumentarán las clases pasivas, pues tendremos de momento tres cesantías más de ex-ministro, y cuando el partido liberal acabe su gestión, es probable que casi todos sus individuos de alguna significación puedan ostentar el título de ex-ministro y cobrar treinta mil reales anuales, que aunque no les permitan vivir como potentados, les endulzarán las negruras y angustias durante el período en que se encuentren en la oposición.»

La crisis del «trust»

En otro periódico leemos:

«Esta crisis se le llama vulgarmente la crisis del «trust». Es unánime la creencia de que no se hubiera hecho sin él y de que se hace para él, más aún que para su representante. Al señor Gasset se le ofreció á la cartera de Gracia y Justicia. Para un abogado en ejercicio el sueldo dorado es ese ministerio; debe serlo también para el señor Gasset. Pues, sin embargo, no quiso aceptarlo. Su amor á la política hidráulica no se lo consiente.

De ahí han arrancado todas las dificultades de la crisis. Había que ampliarla para dar trazas de negocio político á lo que es en realidad negocio casero. Había que servir al «trust»; pero simulando que se sirve al partido liberal. La estratagemma es del dominio público.»

Los nuevos ministros

Leemos:

«Los señores Salvador y Gasset ya han sido gobernantes, y son sobrado conocidos para presentarlos.

El señor Alonso Castrillo, ministro

de la Gobernación, compañero de señor Canalejas en la disidencia, fiel siempre á las doctrinas democráticas, es, un hábil parlamentario y en el banco azul sabrá defenderse, no con gran elocuencia, porque no figura en la lista de los notables oradores, pero seguramente con lógica y energía. Hace 19 años fué subsecretario del ministerio que ahora va á regir.»

La entrevista entre Canalejas y Montero Ríos—El programa del Gobierno

Dice un colega:

«La entrevista del señor Canalejas con los señores Moret y Montero Ríos tendria seguramente algo de cómica en el fondo, pues estando todo prejuzgado lanzados á la publicidad los nombres de los que han de acompañarle en esta etapa segunda de su mando, no procedía consulta alguna, sino única y exclusivamente decirles:

Mi querido don Segis, don Eugenio y don Alvaro: Sigo sintiéndome Juan Palomo y vengo á notificarles que en virtud del libérrimo uso de mi albedrío he designado á los futuros ministros.

Seguramente aplaudirán mi resolución, buena siempre por ser mía, pero si tuviera la mala fortuna de que discreparan de mi modo de pensar, la cosa no tendría remedio; he dado mi palabra y lo primero de todo es mi palabra. Aunque exceptuando al señor Moret, que no tiene candidato, habrán de poner buena cara al mal tiempo y resignarse sin hacer ostensible su contrariedad.

Alguno de los presentes, al llegar á esta parte de la conversación, habrá deseado saber cual es el programa á desenvolverse, pero el presidente ha creído prematuro hablar de ello, haciendo constar, sin embargo, que llevará á las Cortes la ley de asociaciones, la del servicio militar obligatorio y de la sustitución de los consumos.»

Nota comercial

Mercado de Barcelona

31 de Diciembre.

Azúcares refinados: Pile, pesetas de 48 á 49; pilón, de 48 á 49, y cortadillo 1.º, de 49 á 50. Perisulars: de miel de caña, de 40 á 41; dorados, de 41 á 42; centrifuga de remoacha, de 42 á 42'50 granito de 42'50 á 43'50; blanquilla, de 42'50 á 43'50, y terrón, 1.º, de 45 á 45'50, los 41'60 kilos.

Almendras.—Se ha afirmado la Mallorca en origen, pero es reducida la venta que tiene en plaza para el consumo, y se vende: la Mallorca corriente de duros 19'25 á 19'75 y escogida de 22 á 22'50, y la Tarragona, segunda clase, de 24 á 25, los 41'60 kilos.

Aguardientes.—De vino, nominales; destilado no hay ni se ofrece, y rectificadas, 96'97, de 137 á 140; industriales, rectificadas 95'96, de 134 á 136; orujo, los 100, á 120, el hectolitro; incuso el único impuesto de fabricación que rige. Los desnaturalizados, 88 á 90, de 90 á 91 el hectolitro, impuestos pagados.

Aceites.—De oliva.—Valen en almacén: Andalucía, corriente, pesetas 138 á 139, y superior, de 141 á 142; Tortosa, inferior lampante, de 000 á 000, y bueno, de 000 á 000. De Lérida, de 150 á 151; Urgel, de 165 á 166; Ampurdán, de 000 á 000; Mallorca, de 000 á 000 los finos; Tortosa, de 165 á 170, y Aragón, de 175 á 180, los 100 kilos.—Los de orujo, verde 1.º, á pesetas 90, y 2.º, á 81, y amarillo, 1.º, á 95, el 2.º, á 92, y obscuro, á 70 los 100 kilos.—De granos, etc. de coco blanco, á pesetas 120, y el Cochin, á 130, con envase, y el de pago á 125, los 100 kilos.

Alpiste.—Existencia regular y se vende, con alguna demanda, el Sevilla, de petetas 29 á 32, y extranjero, de 28 á 29, los 100 kilos.

Avena.—Regular venta y existencia, vale la Cartagena, roja, de pesetas 00'00 á 10'50, Andalucía, á 19, y Extremadura, de 19 á 19'25 los 100 kilos.

Arroz.—El Amonqueli en alza y muy firme, con escasas ofertas. El bomba firme. Se detalla: Valencia, bomba, de pesetas 49 á 56, y Monqueli, de 37 á 41, los 100 kilos.

Algarobas.—Existencia y venta regular, valiendo la nueva al detalle: Vinaroz pesetas 11'90 á 12'20; roja, 11 á 11'30; Ibiza, 9'50 á 9'80, Mallorca, á 8'95, Tarragona, á 10'50, y Valencia, á 10'70, los 100 kilos.

Café.—Santos, de duros 27'50 á 29, según clases; Puerto Cabele, de 27'50 á 29; S. Salvador, corriente á superior, de 29 á 30; Caracas, bueno á superior, de 29 á 30; Colombia bueno á superior de 29 á 30; Guayaquil, corriente, nominal; Puerto Rico, Yanco, á 31'50; hacienda, 30 á 31, y caracolillo, á 32;

Información

De Instrucción Pública

el id. Santos, muy escaso, á 30, Moka, á 32, por 41'60 kilos.

Cueros.—Cordobeses, superiores de libras 52 á 54; Montevideos superiores, de 51 á 52; paraguayos superiores, de 49 á 50; Concordias superiores, de 49 á 51; y entrerrios superiores, de 49 á 31; correntinos ídem. de 49 á 50; los regulares, de 41 á 46, y los inferiores, escasean y solicitados, de 39 á 41; ternas cordobesas, de 52 á 55; ídem en trerrios, según clases, de 40 á 44, y colombianos secos, superiores, de 48 á 50; y corrientes, de 41 á 43. Kurra-chees medianos, de 39 á 40, é inferiores de 34 á 35; Chinos de 7 á 8 kilos, primeras, de 48 á 49, y segundas, de 46 á 48, el quintal ó 41'60 kilos.

Cebada.—Con venta regular, se coloca: la Andaluza, de pesetas 00'00 á 00'00; Rusia, 18'50 á 19'00; Urgel, 19'25 á 19'50; Aragón 19 á 19'25, y comarca. 19'50 á 20, los 100 kilos.

Garbanzos.—Regulares existencia y demanda; se cotizan: Morunos, número 29, de pesetas 00'00 á 00'00; número 28, de 00 á 00, y número 27, de 00 á 00; Esmirna, de 00'00 á 00; Dardanelos, número 29, á 00'00; Andaluza, de 29'00 á 74, y Castilla (Sanco), de 63 á 155, los 100 kilos.

Habichuelas.—Con regular existencia y encalmada la venta; valen al detalle: Valencia, pinet, de pesetas 47 á 49'00; Mallorca, de 45'50 á 47; Cocosrosa, Odessa, 43'00 á 44; Braila, de 00 á 37'00; Perlas, de 00 á 30; Trebisonda, de 0 á 00; Amonequi, de 44'00 á 45'00; Bulgaria 37, y comarca, de 42 á 43; los 100 kilos.

Habas.—Alguna existencia, venta regular y se venden: Extremadura, de pesetas 25'50 á 25'75; Sevilla, á 00'00; Valencia, de 00'00 á 25'00; y Mahón 47'00; los 100 kilos.

Habones.—Se cotizan al detalle: Sevilla, pesetas 22'50 á 23'00; Jerez, de 22'75 á 23'50 Castellón, á 24'25, los 100 kilos.

Harina.—No es activa la venta de este polvo, y solo sostenidos los precios, quedando al detalle, por 100 kilos, sin consumos: blanca, extra, de pesetas 39'05 á 40'85; superfina, de 37'25 á 38'45, y número 3, de 34'85 á 36'05; fuerza, extra, de 42'05 á 43'25; superfina, de 40'25 á 41'50, y número 3, de 36'05 á 37'85.

Maíz.—Del Plata la existencia es importante, habiendo importado un vapor 4,500 toneladas, pero el consumo continúa algo importante y los precios sostenidos por partida. Vale: el Plata, pesetas 17'25 á 17'50; el Danubio, 16 á 16'50; Potki, á 17, y se detalla el Cincuantini, de 23'50 á 24'00 por 100 kilos.

Mijo.—Alguna existencia, haciéndose al detalle el extranjero pesetas 22'25 á 22'50, y el de comarca, de 00'00 á 00, los 100 kilos.

Trigo.—Por causa de fin de año y también de la huelga de obreros de los transportes ha estado encalmado nuestro mercado de cereales, girando los pocos ajustes directos hechos por la molinería á 44 reales Sahagna, 44'50 Cáceres y Salamanca, y 46'50 Sanchidrián y Medina, la fanega sobre vagón; igual calma se ha anotado en el que se cotiza: Castilla, caudal, pesetas 30 á 30'45; Navarra 28'20 á 29'55; Aragón 29'55 á 30'90; Urgel 28'65 á 29'55; y Comarca, 27'50 á 27'95.

Vino.—Mucha calma en las transacciones, obligando á los vendedores á alguna concesión la falta de compradores que se observa. Los tintos de pesetas 2'25 á 2'75 y los rosados y los blancos de 2'75 á 3, el grado y carga.

CABALLOS COJOS... UNGUENTO ROJO MERÉ

OBRA NUEVA DOGMA CATOLICO Y HEROISMO CRISTIANO... SERMONES SOBRE LA EDUCACION Y EL PROTOHISTOR

Subasta voluntaria El día 10 de Enero próximo, desde las once á las once y media de la mañana en el despacho del Abogado D. Manuel Fiol

A LOS FABRICANTES DE TELAJOS Se venden: una máquina de hacer carretes (vulgarmente llamada máquina de canón) sistema moderno, en buen estado un urdidor y otros objetos propios para dicha industria, todo á precios ventajosos.

Ha sido declarado como mérito en su carrera al señor don Zacarías Herrero y Segarra, Catedrático de esta Escuela Superior de Comercio, su obra Ortopedia inglesa, después de favorable informe del Consejo de Instrucción Pública.

Se ha publicado la Real Orden nombrando Catedrático de Agricultura y Técnica agrícola del Instituto de Mahón al señor don Cipriano Rey y Montero.

Ha sido colocado en el número 4 de la categoría segunda superior en el escalafón general provisional del Magisterio primario el señor don Miguel Porcel Riera, con 18 años, 8 meses y 2 días de servicio en 1.º de enero de 1910.

Ha tomado posesión de la primera Escuela pública de niños de Inca nuestro antiguo y querido amigo y colaborador el señor don Antonio Gelabert y Cano.

Inca está de enhorabuena con la posesión de tan excelente pedagogo, cuya carrera profesional es una serie continua de triunfos, algunos de los cuales esperan todavía más honrosa y adecuada recompensa de la que era lícito acariciar y de la obtenida realmente.

Lo está asimismo la Literatura patriótica, la cual tiene en el señor Gelabert asiduo y delicado cultivador, que ha sabido crearle envidiable nombre y llevar, con aplauso de propios y extraños, su conocimiento y difusión por regiones hermanas nuestras y hasta por los países lejanos de la América meridional.

A las muchas felicitaciones que nuestro amigo recibe, dignese unir la sincera y cordial de esta modesta Redacción.

De Inca

Durante el finido año de 1910 se ha registrado en esta ciudad el siguiente movimiento de población:

Nacimientos.—112 niños y 116 niñas, Total: 228. Defunciones.—68 varones y 79 hembras, Total: 147. Matrimonios: 42. Aumento de población: 81 personas.

—En nuestra iglesia parroquial se han celebrado hoy solemnes cultos dedicados á la Circunscisión del Señor. A la misa mayor han asistido el Ayuntamiento y numerosos fieles. Ha ocupado el púlpito el Fiscal eclesiástico de esta Diócesis, don Juan Garau, Pbro.

—Hoy han tomado posesión de sus respectivos cargos los Adjuntos del Tribunal municipal de esta ciudad y los señores elegidos para constituir las Juntas Directivas de las Sociedades.

El «Círculo de Obreros Católicos» ha elegido: don Tomás Mora Cánaves, Consiliario; don José González Pagés, Presidente; don Miguel Esteve Llompart, Vice-presidente; y don Miguel Pujadas Borrás, Secretario.

La sociedad «Centro Instructivo» ha designado á los señores don Ofre Martorell, don José Pujol, don Cayetano Aguiló, don José Capó y don Antonio Armengol, para los cargos de Presidente, Vice-presidente, Secretario, Vice-secretario y Depositario, respectivamente.

—También hoy, día primero de año, han tenido lugar, en la carretera de Ilubi y en el velódromo, las carreras de bicicletas organizadas por el conocido ciclista Pedro Miralles. Ha amenizado el acto la banda de música que dirige D. José Rotger.

Corresponsal. Inca, 1.º de Enero de 1911.

Noticias militares

Residencia.—Se ha autorizado para que fije su residencia en Tarragona en situación de cuartel al general de brigada don José López de Solá que servía en Menorca.

Matrimonios.—Se ha concedido licencia al médico 1.º de Sanidad Militar don Pedro Bouthellier Saldaña, que sirve en Menorca, para contraer matrimonio con doña Gertrudis Espasa Tenebrell.

Al teniente don Antonio Vicens Moll se le ha concedido licencia para contraer matrimonio con doña María Beltrán Beltrán.

Destinos.—El capitán don Rafael de Lacy Gual, ascendido, del Rgto. de Palma 61 á la reserva de Tortosa 73.

El capitán don Lorenzo Lafuente Vanrell que cesa de ayudante del general don José López Solá, á la reserva de Manresa 66.

D. Carlos Miró Cerezo, capitán de la E. R. de la zona de Gerona 31 al batallón Cazadores de Ibiza 19.

El comandante don Florencio Subías López, ascendido de la Compañía de Zapadores de Mallorca á la Comandancia de Ingenieros de Mallorca.

nieros de Mallorca al sexto regimiento mixto.

El capitán don Luis García Ruiz de la Comandancia de Ingenieros de Menorca á la Compañía de Zapadores de la Comandancia de Mallorca.

El capitán don Victor Sanmartín Losada del sexto regimiento mixto á la Comandancia de Menorca.

Zonas polémicas.—Se ha concedido autorización á don Miguel Morey Mas para construir una casa en la zona polémica de la batería de Torre d'en Pau.

Ingreso.—Se ha concedido el ingreso en el Instituto de la Guardia civil al cabo Jenaro Cervera Cervera y al soldado Antonio Sicilia Cervantes de la Comandancia Artillería de Menorca.

Disposiciones oficiales

La Gaceta publica el siguiente real decreto:

«Se suspenden hasta el 1.º de Julio de 1911 los efectos del artículo 1.º de la ley de comunicaciones marítimas de 14 de Junio de 1909 en uso de la autorización concedida al Gobierno por la 6.ª disposición transitoria de la ley de presupuestos para el citado año.»

El mismo periódico oficial publica lo siguiente:

Ley haciendo extensiva á los funcionarios de Instrucción pública la mamovilidad en sus cargos.

Otra considerando servicios al Estado, para la jubilación todos los prestados por los catedráticos nombrados de real orden.

Otra concediendo un plazo de un año, á contar desde la fecha, á los autores, traductores y compositores para que puedan inscribir sus obras en el Registro de la Propiedad intelectual, accediéndose á los beneficios de la ley de 10 de Enero de 1879.

Decreto disponiendo que la Dirección general de primera enseñanza consignada en el presupuesto vigente tendrá el carácter de centro técnico ó encargado de la resolución de los asuntos relativos á aquel grado de enseñanza.

Otra reorganizando el Consejo de Instrucción pública y otros de personal.

Otro anunciando nueva convocatoria para proveer 21 plazas de oficial tercero creadas en el cuerpo facultativo de archiveros, bibliotecarios y arqueólogos.

Los estudios de Odontología

La Gaceta inserta la siguiente resolución del ministerio de Instrucción pública:

«De conformidad con los informes de la facultad de Medicina de la Universidad Central y del Consejo de Instrucción pública, S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien disponer:

1.º Que en lo sucesivo queden reorganizados los estudios para obtener el título de odontólogo, creados por real orden en 21 de marzo de 1901, en la forma siguiente:

Primer año. Odontología, primer curso, que comprenderá Anatomía, Fisiología é Historia dentarias y Operatoria y Clínica odontológica; Prótesis dentaria, primer curso, que comprenderá: Principios generales. Aparatos de Prótesis movable, en caucho y en metales.

Segundo año. Odontología, segundo curso, que comprenderá Aparatos de prótesis fija en coronas y puentes dentarios y Ortodoncia ó estudios de las malposiciones dentarias.

2.º En las cuatro asignaturas enumeradas se alternarán las lecciones teóricas con las clínicas, á cuyo efecto seguirán funcionando como hasta aquí en el dispensario de la facultad las dos clínicas de Odontología y Prótesis dentaria, encomendando los profesores la asistencia de los enfermos á los alumnos del tercero y cuarto grupos, según la naturaleza de los trabajos que hubieran de verificar.

3.º Para matricularse en las asignaturas referidas, será indispensable haber seguido la carrera de Medicina hasta tener aprobado el segundo curso de la misma, pero no se podrán hacer los ejercicios de reválida para obtener el título de odontólogo sin tener, además, aprobada la asignatura de Terapéutica, Materia Médica y Arte de recetar.

Y 4.º Se entenderá modificada en los términos expuestos la real orden de 21 de marzo de 1901, que organizó los estudios de esta especialidad.»

COMISION PROVINCIAL

Señor Merino, al cesar en el desempeño de la cartera de Gobernación, telegrafió al Sr. de la Serna, expresándole su agradecimiento por la cooperación que le ha prestado desde este Gobierno civil.

El nuevo Ministro de la Gobernación, Sr. Aloaso Castrillo, al participar al Sr. de la Serna la solución que ha tenido la última crisis, le rogaba continuara en el cargo que viene desempeñando. A dicho telegrama siguió el cruce de varios otros, de felicitación unos y de agradecimiento los otros.

ALMACENES MONTANER Temporada de OTOÑO É INVIERNO Grandes novedades en géneros para SEÑORA Y CABALLERO Modelos exclusivos de París y Bruselas en ABRIGOS DE SEÑORA PRECIOS ECONOMICOS

Grandes Almacenes S. JOSÉ GRAN BARATURA EN TODOS LOS ARTICULOS POR FINAL DE TEMPORADA

El comité del partido liberal felicitó también, por medio de telegrama, á los nuevos Ministros, quienes han agradecido la atención por igual conducto.

Se dió cuenta del expediente promovido por don Angel Ruiz Pablo, en solicitud de que se le autorice para instalar en Ciudadela una fábrica de producción de energía eléctrica para alumbrado y fuerza motriz, acordándose lo que entienda procedente.

Se dió cuenta del expediente promovido por don Guillermo Codda Pons, en solicitud de que se le autorice para instalar en Vila-Carlos una fábrica de producción de energía eléctrica para alumbrado y fuerza motriz.

Se acordó que el Arquitecto pase á Buñola para que informe acerca de ciertas obras de saneamiento.

Se admitió un demente en el Hospital, y en la Misericordia un niño hijo de unos vecinos de Campanet y una vecina de Palma.

Se autorizó al Director de la Misericordia para que pueda adquirir por gestión directa materiales que se necesitan en la Escuela Tipográfica.

Se enteró de otros varios asuntos de escaso interés.

A propuesta del señor Morales, se acordó telegrafiar al Alcalde y al Presidente de la Diputación de Barcelona agradeciendo los obsequios que aquellas Corporaciones han dispensado á la excursión ibicenca organizada con motivo de la inauguración de la línea directa Ibiza-Barcelona.

DE LA PROVINCIA

MALLORCA Campos, 2 de Enero de 1911.

Ha empezado el año nuevo con la terminación de solemnes Cuarenta Horas, dedicadas al Dulcísimo Nombre de Jesús, siendo éstas las terceras celebradas durante el próximo pasado mes de Diciembre en esta Parroquia; pronunció elocuente sermón nuestro amado Sr. Economo, como también lo había efectuado en las segundas, celebradas en las fiestas de Navidad, dedicadas al misterio de la Inmaculada Concepción de María Santísima.

Las primeras dedicadas al misterio de la Inmaculada, como todos los años, fueron precedidas de solemne novena, predicada por el P. Lorenzo Caldentey, Dominico de Manacor.

En todas las expresadas Cuarenta Horas, la asistencia de fieles fué muy numerosa á los Oficios Divinos, asistiendo á ellos el Ayuntamiento, presidido por el Alcalde, don Juan Alou.

—El movimiento de población durante el finido año de 1910, ha sido el siguiente:

Nacimientos: 67 niños y 67 niñas. Total, 134.

Defunciones: hombres 25 y niños 8. Total, 33.

Mujeres, 20 y niñas, 12. Total, 32. Resumen: Nacimientos, 134. Defunciones, 65. Aumento, 69. Matrimonios, 36.

Corresponsal. Santa Eugenia, 3 de Enero de 1911.

Con esplendor inusitado se han propuesto algunos distinguidos y animosos jóvenes representar este año la simpática y tradicional «Adoración de los Santos Reyes». La función se dará al aire libre y en el sitio de costumbre; empezará á las dos de la tarde del día seis del corriente, siendo amenizada en los entreactos por la acreditada banda de música de Alaró, que dejará sentir escogidas piezas de su exquisito repertorio.

La última crisis

El Sr. Merino, al cesar en el desempeño de la cartera de Gobernación, telegrafió al Sr. de la Serna, expresándole su agradecimiento por la cooperación que le ha prestado desde este Gobierno civil.

El nuevo Ministro de la Gobernación, Sr. Aloaso Castrillo, al participar al Sr. de la Serna la solución que ha tenido la última crisis, le rogaba continuara en el cargo que viene desempeñando. A dicho telegrama siguió el cruce de varios otros, de felicitación unos y de agradecimiento los otros.

El primer actor Sr. Ontiveros celebró anoche su beneficio.

Se estrenó La Fosca, que es una parodia, regularmente hecha, de La Tosca. Tanto en esta obra como en las demás puestas en escena el beneficio consiguió, con su abundante vis cómica, hacer reír al público, obteniendo muchos aplausos.

En La Fosca fueron también muy aplaudidos la tiple Srita. Taberner y el tenor Sr. García.

La concurrencia era numerosa.

Teatrales

Lirico

La aplaudida tiple cómica de este teatro, Srita. Zabala, celebra esta noche su beneficio, habiendo elegido para la función el segundo acto de El Conde de Luxemburgo y las zarzuelas Chateau Margaux y Moza de Mulás.

NOTAS DE SOCIEDAD

De viaje

Ayer regresó de Barcelona el diputado provincial don Emilio Morales.

Ayer pasó á visitar al Gobernador civil, señor de la Serna, el Ilmo. señor Obispo de esta Diócesis, Dr. Campins.

Concesión

Al capitán de navío de primera don José Ferrer se ha concedido la gran cruz del Mérito militar, por los servicios prestados en la última campaña de Melilla.

Dimisión y nombramientos

El Rey ha firmado una disposición admitiendo la dimisión presentada por el segundo jefe del Gobierno militar de Menorca el general de brigada don José López Sola y nombrando don José López Sola y nombrando para sustituirle al de igual clase don Luis García Alpuente.

El capitán de infantería don Julio Guerra, alumno de la Escuela Superior de Guerra, ha sido nombrado de la Comisión del mapa de Mallorca.

Ha sido nombrado secretario del Consejo provincial de Fomento el Ingeniero industrial don Miguel Jaume.

Don Juan Nogués ha sido nombrado secretario del Ayuntamiento de San Lorenzo.

EN LA CASA DE LA VILLA

Sesión

Ayer se reunió la Comisión de Obras y Empedrados, concediendo varios permisos para obras particulares y aprobando diferentes cuentas.

Convocatoria

Para hoy se ha convocada la Comisión de Gobierno y Política.

Incendio

en «Son Dureta»

Ayer tarde, sobre las cinco, se declaró un incendio en el predio Son Dureta, propiedad de don Venancio Fuster y sito en el kilómetro 2 de la carretera de Génova.

El fuego se declaró en el pajar, habiéndose tenido que derribar el techo del mismo para facilitar el funcionamiento de los bombillos del Ayuntamiento, que acudieron á los primeros momentos.

El voraz elemento redujo á cenizas cierta cantidad de paja que se guardaba en el pajar. Las pérdidas materiales son de poca consideración.

El hecho fué casual.

DEL MAR

En la Sanidad Marítima fueron despachados ayer dos veleros, para Barcelona, el bergantín goleta M. B. y para Ciudadela, la balandra Joven Dolores.

SINDICATO 2 A 4 MILAGROS 1 A 11

—Ayer tarde salió para Valencia el vapor correo Isleño.

—Esta mañana ha llegado procedente de Barcelona el vapor correo Rey Jaime II, el cual saldrá nuevamente esta noche, á las diez, para el punto de su procedencia.

—También saldrá esta noche el vapor correo Lulio dirigiéndose á Ibiza.

LA HUELGA DE CURTIDORES

Huelguistas y «esquirols»

El suceso de ayer.—Relato de la policía.—Un «esquirol» y un huelguista heridos.

Ayer tarde, sobre la una, ocurrió un hecho entre huelguistas y esquirols á consecuencia del que hay dos heridos.

Según el relato que ha hecho la policía al Gobernador, el hecho ocurrió del siguiente modo:

A dicha hora salió de la fábrica del señor Ros (calle de la Torre del Amor), donde trabaja actualmente, el obrero esquirol Diego Avellán, de 22 años de edad, natural de Murcia y vecino de la calle de Catany de esta ciudad.

El Avellán, al salir de la fábrica, observó que en los alrededores de ésta había un centenar de huelguistas, no obstante lo cual él siguió su camino en dirección á su casa, á donde se dirigía para comer; al llegar á la calle de Monserrat, se le acercaron dos huelguistas, uno de ellos llamado Juan Colom Alba, intimándole para que dejase el trabajo. El esquirol les contestó que no tenía inconveniente en dejar el trabajo mientras le pagaran los jornales anticipadamente, á lo cual contestaron los huelguistas insistiendo en que dejara el trabajo y en que le retribuirían debidamente. El Avellán insistió en que no dejaría el trabajo mientras no se le pagara anticipadamente. Entonces, los dos huelguistas, juntamente con una treintena que se acercaron al grupo precipitadamente, e maltrataron groseramente, echándole al suelo y propinándole muchos golpes y puntapiés. Cuando lo tenían en el suelo, le registraron, quitándole, forcejeando, la cuchilla que emplea para trabajar en la fábrica, un paquete de cigarrillos y cierta cantidad de carne que llevaba en el bolsillo.

A consecuencia del suceso, resultaron heridos un huelguista y el esquirol Avellán.

Los heridos.—En la casa de socorro

Los heridos fueron en seguida conducidos á la casa de socorro de la plaza de Santa Eulalia, curándolos el médico municipal señor Oliver.

El huelguista herido, Bartolomé Oliver, resultó con una herida incisa en el dorso de la mano izquierda, de seis centímetros de extensión, interesando un tendón extensor, y con dos ligeras incisiones en los dedos medio y anular de la misma mano, siendo la primera de dichas heridas de pronóstico reservado por la complicación que pudiera sobrevenir.

El esquirol Avellán resultó con una herida incisa en la cabeza y diversas contusiones en diferentes partes del cuerpo.

Actuaciones de la policía.—Detenciones

La policía comenzó á practicar enseguida las diligencias que el caso requería. Estas dieron por resultado la detención de varios huelguistas, entre ellos el presidente de la Sociedad de obreros curtidores, quienes fueron reconocidos por el esquirol Avellán como varios de los que le agredieron.

Los detenidos son: Bartolomé Oliver Sastre, Guillermo Sastre Balaquer, Miguel Garau Gordiola, Juan Colom Alba, Eduardo Pomar Fuster, Manuel Pomar Suárez y Juan Maura Bernat. Este último está procesado por insultos á la autoridad.

Los detenidos han ingresado en la cárcel á disposición del Juzgado.

La policía practica pesquisas para detener á varios otros huelguistas que también intervinieron en el hecho.

Hablando con el Gobernador.—¿Amanzas de huelga general?

Esta mañana hemos hablado con el Gobernador civil, Sr. de la Serna, acerca del suceso de ayer.

Nos ha manifestado que hará cuanto esté de su parte para evitar que se repitan agresiones como la llevada á cabo ayer por los huelguistas, quienes

Conferencias telegráficas

(SERVICIO ESPECIAL Y EXCLUSIVO DE CORREO DE MALJORCA)

nos parece van siguiendo el camino de la violencia. A este objeto—nos ha añadido—he dispuesto la organización de un servicio constante de la Beneficencia por los alrededores de las fábricas (a caballo en las afueras y a pie en el interior de la capital), servicio que hoy ha empezado ya a funcionar.

En cuanto al suceso de ayer—nos agregado—ha quedado plenamente demostrado que fué una agresión realizada por los huelguistas contra un indefenso esquirol. En rueda de huelguistas, fueron anoche reconocidos por éste, ante mi presencia, seis de los que le agredieron, todos los cuales han sido detenidos y denunciados al Juzgado.

Sin embargo—nos ha dicho—no he ordenado la detención de ningún huelguista ni de ningún individuo de la comisión de huelga que no haya sido reconocido por el esquirol Avellán como agresor, lo cual demuestra que en mi ánimo no está más que el deseo de hacer justicia.

El Sr. de la Serna nos ha indicado que, por confidencias, se ha enterado de que el «compañero» Bisbal gestionaría la huelga general en el caso de que el Gobernador no decretara la libertad de los huelguistas detenidos. Por de contado—nos ha añadido—no conseguirán la libertad de dichos huelguistas hasta que estén debidamente depurados los hechos por el Juzgado.

Al propósito del «compañero» Bisbal—nos ha dicho, por último—, contestaré obrando como se merece.

Lo que dice el «esquirol», Avellán
También hemos conversado esta mañana con el «esquirol» Avellán. Nos ha relatado el hecho tal como lo hizo la policía al Gobernador. Sólo nos ha añadido que después de la paliza que le propinaron los huelguistas, aun le tiraron una piedra, que le dió en la espalda, produciéndole una fuerte contusión.

El esquirol Avellán bastante muy abatido á consecuencia de las heridas y contusiones recibidas ayer.

cional de 3 de Julio de 1877, cuyo imperio ha venido á quedar totalmente restaurado por virtud de los presupuestos para el próximo año de 1911, de acuerdo con el Consejo de ministros y á propuesta de su presidente, vengo en decretar lo siguiente:

«Artículo 1.º Los nombramientos de presidente y ministros del Tribunal de Cuentas del Reino, se harán con sujeción al art. 1.º de la ley de 3 de Julio de 1877.

Tendrán derecho preferente para ser nombrados ministros, en las vacantes que en lo sucesivo ocurran, los que ya lo hubieren sido del mismo tribunal y no estuvieren jubilados.»

Estadística.—Durante el pasado año de 1910 se registraron en La Puebla 230 nacimientos, 200 defunciones y 65 matrimonios.

La población aumentó, pues, en 30 personas.

Los Reyes Magos.—El próximo viernes, á las dos de la tarde, se representarán los Reyes Magos en el caserío de la Soledad.

Detención de un estafador.—La guardia civil de esta capital, cumpliendo órdenes recibidas de Ibiza, ha procedido á la detención de un sujeto llamado Narciso Reig, acusado de haber cometido una estafa en una casa de comercio de aquella isla.

Muerte repentina.—En la madrugada de ayer falleció repentinamente en su domicilio, sito en la calle de Camaró, número 14, una mujer llamada Francisca Llinás, de 58 años de edad.

Por maltrato.—La guardia civil del puesto de Manacor ha denunciado á un sujeto por haber maltratado de palabra y obra á su esposa.

Repartos.—En la secretaría del Ayuntamiento de Porreras, se hallan expuestos al público, á efectos de reclamación, los repartos de la contribución territorial de aquel término sobre las riquezas rústica, pecuaria y urbana para el próximo año.

Una circular.—El interventor de Hacienda de esta provincia ha publicado la siguiente circular:

«En vista de que varios Ayuntamientos de esta provincia no han ingresado hasta la fecha el total importe del cupo de consumos del año de 1910, á pesar de las advertencias hechas por la Administración de Hacienda conforme lo preceptuado por el artículo 324 del vigente Reglamento del impuesto, y los vigentes avisos dirigidos por la Tesorería para ver de conseguir en definitivo el ingreso del descubierto que por dicho concepto le resulta; se le requiere para que dentro del presente mes efectúen dicho ingreso, pues de lo contrario se les exigirán las responsabilidades que determina el artículo 326 del propio Reglamento.»

Subasta.—El día 15 del actual, á las once de la mañana, se celebrará en el Ayuntamiento de La Puebla la subasta para la adquisición de 1.000 metros de piedra machacada para la reparación de los caminos vecinales.

Sumario.—Hé aquí el sumario que publica el último número del *Boletín de la Societat Arqueològica Luliana*, correspondiente al mes de diciembre último:

«Antichs Privilegis y Franqueses del Regne. Regnat de Jaume III. (Majoria d'edat), per D. Pere A. Sanxo.

Santo Tomás de Aquino y el Descenso del entendimiento.—Notas (continuación), por el M. I. Sr. D. Salvador Bové, Magistral de Urgel.

El segundo Obispo de Mallorca don Pedro de Muredine (1266-1282) (continuación), por D. Mateo Nebot.

Traslaciones de cadáveres de Venerables Dominicos y Carmelitas, (continuación) por D. José Miralles y Sbert, Canónigo-Archivero.

Publicaciones rebudes.»

JUQUETES PARA REYES
EL AGUILA.—BROSSA, 30

Estufas y Calentadores
EL AGUILA.—BROSSA, 30

Desde Madrid Política

Madrid, 4 (1 m.)
Toma de posesión

Al medio día tomaron posesión de sus respectivas carteras los nuevos Ministros de Fomento é Instrucción pública, señores Gasset y Salvador.

Entre dichos señores y los Ministros salientes se cambiaron los discursos de costumbre.

Después de la toma de posesión, el personal de Fomento é Instrucción pública visitó á los nuevos Consejeros de la Corona.

Los periodistas y el nuevo Ministro de la Gobernación

El nuevo Ministro de la Gobernación, señor Alonso Castrillo, ha recibido á los periodistas.

Les ha dado noticias de la huelga de los obreros del ferrocarril entre Bilbao y Durango.

Les ha añadido que será autorizada, si se hace en las debidas condiciones, la manifestación que preparan los republicanos de Bilbao con motivo del viaje de Lerroux á aquella población.

Por último, les ha hablado de la huelga de obreros del muelle de Barcelona, diciendo que presentaba buen aspecto.

Consejo de Ministros
Esta pasada tarde se ha celebrado Consejo en el domicilio del Ministro de Hacienda, Sr. Cobián.

Ha empezado á las cuatro y media, terminando á las seis.

El Jefe del Gobierno ha dado cuenta de los distintos asuntos que tiene pendientes el Gabinete, examinando todas las cuestiones políticas, así del interior como del exterior, que están sobre el tapete. Ha tratado de un modo especial del estado de las negociaciones con el Vaticano y del convenio hispano-marroquí.

También ha hablado el señor Canalejas de las huelgas de Barcelona y Huelva. Además, ha dado cuenta de los daños causados por las últimas inundaciones.

El nuevo ministro de Fomento, señor Gasset, ha recogido los datos que sobre dichas inundaciones ha expuesto el Jefe del Gobierno, á fin de realizar sobre ello el precedente estudio, del que dará cuenta en el próximo Consejo.

Viaje aplazado
El Ministro de Marina, señor Arias Miranda, que ya tenía que haber salido para Málaga, con motivo del viaje del Rey á Melilla, ha aplazado su viaje.

Hoy, miércoles, para dicha población.

Combinación de altos cargos
En el Consejo celebrado esta pasada tarde se trató del asunto referente á las combinaciones de altos cargos con motivo del cambio de algunos Ministros.

Se acordó que cada nuevo Ministro resolviera particularmente la cuestión de personal de su departamento.

Conferencia—El Montepío de Jerez
Terminado el Consejo, el Jefe del Gobierno confirió con el Ministro de la Gobernación.

Trataron del asunto referente al Montepío de Jerez, conviniendo en resolverlo antes del viaje del Rey á Melilla.

Acordaron solucionarlo mediante el pago á los imponentes de las cantidades depositadas en aquel establecimiento.

Ese Burell!

El nuevo Ministro de Instrucción pública, don Amós Salvador, ha recibido una rara sorpresa. Al acudir á su Ministerio se ha encontrado con que su antecesor, el señor Burell, había firmado anteayer, no siendo ya ministro, buen número de cesantías, para favorecer á sus amigos con las plazas que dejaban vacantes los cesantes.

Al conocerse lo ocurrido, se han hecho sabrosísimos comentarios, en los que el señor Burell quedaba en situación poco envidiable.

Noticias varias

Madrid, 4 (1 m.)

El viaje del Rey á Melilla—Preparativos

Melilla.—Se hacen muchos preparativos para recibir al Rey.

En distintos puntos se levantan arcos de triunfo.

El elemento militar es el que mayor parte toma en tales trabajos.

A juzgar por lo que se ve, será muy cariñoso el recibimiento que se tributará al Monarca.

Huelga de curtidores

Zaragoza.—Los obreros curtidores se han declarado en huelga.

Les han secundado otros obreros similares.

El número de huelguistas no es muy crecido.

Las autoridades han tomado medidas para evitar incidentes.

Nombramiento.—Conflicto obrero
La Gaceta publica el nombramiento de Director general de Agricultura, Minas y Montes á favor de don Tesifonte Gallego.

Bilbao.—El conflicto de los obreros de la sección de lavado de las minas de La Horconera, quienes piden que se les hagan extensivos los beneficios de la jornada minera, continúa en el mismo estado.

El Gobernador prosigue las gestiones para solucionarlo.

El «Numancia»
Málaga.—Ha llegado á este puerto el crucero *Numancia*, que ha venido á unirse á los demás buques que han de acompañar al Rey á Melilla.

Cese y nombramiento
La Gaceta publica un decreto disponiendo que el contraalmirante don Enrique Santaló cese en el cargo de comandante general del apostadero de Cádiz.

Para sustituirle se ha nombrado al contraalmirante señor Perea.

Desde Barcelona

Notas catalanas

Barcelona, 4 (3 m.)

La huelga de descargadores

La huelga de descargadores del muelle continúa en el mismo estado. Confíase en hallar una fórmula de arreglo.

Huelga general de carreteros—Disparos de los huelguistas—Otra huelga en puerta

Se ha declarado la huelga general de carreteros.

A pesar de su carácter general, son bastantes los que trabajan.

En la calle de Manso un grupo de huelguistas hizo varios disparos contra unos «esquirols», para atemorizarlos.

Anunciase para uno de estos días la huelga de cocheros.

Las autoridades, en vista del cariz que toma el conflicto obrero, adoptan precauciones.

Notas extranjeras

Barcelona, 4 (3 m.)

Temporal en Nápoles—Nieve

Nápoles.—En estas aguas reina un fuerte temporal.

Ha caído sobre esta ciudad una espesa nevada. En algunas calles, la nieve forma una capa de medio metro de espesor.

Tren asaltado

Nueva York.—En el estado de Vah una cuadrilla de bandidos ha asaltado un tren.

Los malhechores han matado un empleado y saqueado á los pasajeros.

El cólera en la isla de Madera

Lisboa.—En la isla de Madera va decreciendo rápidamente el cólera.

El número actual de atacados es reducido.

El viaje del Duque de los Abruzzos.—Temporal en el Golfo de Lyon.

Nápoles.—Los periódicos de esta población afirman que el Duque de los Abruzzos ha desistido de realizar su anunciado viaje á través del Africa.

Marsella.—En el Golfo de Lyon reina duro temporal.

Algunos vapores han tenido que refugiarse en este puerto.

Del Vaticano.—Hallazgo de dinamita

Roma.—El Papa ha recibido al cardenal Vives y Tudó.

Marsella.—La policía ha detenido á un sujeto en cuyo domicilio ha sido hallada una gran cantidad de dinamita, pólvora y cartuchos.

Lucha entre la policía inglesa y los anarquistas—Incendio de la casa de los anarquistas—Muertos y heridos

Londres.—Ha ocurrido un suceso que ha causado gran sensación.

La policía tuvo noticia de que los anarquistas que mataron, días atrás, á tres polizontes, se habían refugiado en cierta casa. Habiendo podido comprobar la noticia, puso cerco á dicha casa, intimidando á los anarquistas para que se entregasen.

Estos, en vez de rendirse, hicieron fuego contra los policías, entablándose entre unos y otros un nutrido tiroteo.

Las tropas acudieron en auxilio de la policía, llegando á reunirse en torno de la casa sitiada unos mil soldados. En vista de que los anarquistas persistían en su actitud, su casa fué cañoneada por las tropas, contestando aquellos con descargas cerradas. La lucha fué terrible.

Por último, la fortaleza anarquista fué incendiada, desplomándose.

Entre los escombros fueron encontrados los cadáveres, carbonizados, de cinco anarquistas.

A consecuencia de la lucha, hay dos bomberos muertos, y cinco policías y dos soldados heridos.

Algunos transeuntes también resultaron heridos.

Se han practicado muchas detenciones.

Corresponsal.

Bursátiles

BOLSA DE MADRID

Cambios del 3.

Interior contado	84'80
5 p g Amortizable	101'55
Amortizable nuevo	92'65
Banco de España	452'00
Compañía Tabacalera	000'00
Francos	7'30
Libras	27'11
Exterior	95'00

Barcelona 3.

Interior	85'10
Nortes	91'75
Alicantes	96'45

VALORES LOCALES

Facilitado por el Corredor de esta plaza D. Pablo Valls

Últimas cotizaciones

Crédito Balear	105,00
Fomento Agrícola	101'00
Ferro-carril Mallorca	103'00
Islaña Marítima	161'00
Salinera Española	165'00
Sociedad Alumbrado por Gas	128'00
La Económica	24'50
Obligaciones Islaña Marítima	102'00
Obligaciones Salinera Epla. 6 p g	104'00
Obligaciones id. id. 5 p g	102'00
Obligaciones Cia. Mallorquina	102'00
Bonos Municipales	4500

ESPECTACULOS PRINCIPAL

Función para hoy.
A las ocho—Agua que corre (estreno) y La victoria del General.

LIBRO

Función para hoy.
A las seis y media.—Beneficio del tenor Don José García.—Primer y segundo acto de La Princesa del Dolar y La Fosca.

BALEAR

Función para hoy.
A las seis y media.—Las Bribonas.
A las ocho y media.—Beneficio de la tiple cómica Eulalia Zabala.—Segundo acto de El Conde de Luxemburgo, Chateau Margaux y La Moza de Mulás.

CIRCULO DE OBREROS CATALOGOS

Sesiones de cinematógrafo todos los días.

LA PROTECTORA

Función de cinematógrafo todos los días.
NOTA.—Nuestros anuncios de espectáculos públicos no indican recomendación alguna de tales funciones; y no sólo es así, sino que nos reservamos plena libertad de censura para cuanto creamos no estar ajustados á nuestras creencias religiosas y á las sanas costumbres.

Cámara Oficial de Comercio Industria y Navegación

A tenor del artículo 22 del Reglamento de esta Cámara, se convoca á los socios de la misma para la Asamblea general ordinaria que ha de celebrarse el domingo, 8 del actual, á las cinco y media de la tarde, en el local de la Sociedad.

Palma 2 Enero de 1911.—El Presidente, Ricardo Roca.—El Secretario general, José Esteve Bosc na.

HISTORIA

de la falsa Bula contra las Doctrinas Lulianas (Premiada por el Ayuntamiento de Palma)
por
el P. Faustino D. Gazulla, Mercedario.

Volúmen de 122 páginas en 8.º mayor á peseta el ejemplar, en la librería de Guasp.

NOVENARI

DEDICAT A LA MARE DE DEU DEL CARMEN EN MATEU GELABERT, PVME.
Se halla de venta en la librería de Guasp, al precio de 0'25 ptas. en rústica y 0'50 a tela.

Boletín religioso

MAÑANA

Santos.—San Telesforo, papa y mártir y Santa Apolinaria, virgen.

Cuarenta Horas.—Continúan en San Miguel dedicadas á Nuestra Señora de la Salud. Exposición á las seis; á las diez Tercia; y Misa mayor; por la tarde á las cuatro y media, los actos de coro y reserva de S. D. M.

Visita.—A Ntra. Sra. de la Piedad, en Santa Eulalia.

Sueltos y noticias

Concurso.—La Real Academia Española abre un concurso para la adjudicación de los premios y sororos de la fundación piadosa de San Gaspar correspondientes al año 1911.

Los premios se destinarán á recompensar actos de virtud que tengan por base el amor filial, la abnegación, la honradez, la probidad acreditada, el valor que produzca beneficios á la humanidad, las desgracias ocasionadas por reveses de fortuna que hayan cambiado la situación de personas honorables y que estas hayan soportado cumpliendo con sus deberes de todo género, y en fin cuanto á juicio de la corporación sea de estimarse como ejemplar y meritorio en la vida de los pobres honrados.

Los socorros se adjudicarán á literatos indigentes y á sus viudas y familias que sean acreedores á tal beneficio. Los premios podrán consistir en una cantidad en metálico ó en una medalla honorífica.

Las instancias y propuestas habrán de estar en la secretaría de la Academia antes de las seis de la tarde del último día del mes de febrero de 1911.

El Tribunal de Cuentas.—La Gaceta publica el decreto siguiente:

«Para el debido cumplimiento de la ley orgánica del Tribunal de Cuentas, de 18 de junio de 1870, y de la adi-

pareció al primer encuentro, porque Templarios y sarraecenos manejaron bien las armas, y allí la indecisión de un momento era la muerte. Después, los árabes que quedaron con vida, trataron de huir, pero las flechas de nuestro campo cercaron las fuerzas exteriores y ni uno solo pudo llevar á Ali las noticias del desastre. De repente un grito de entusiasmo resonó entre los sitiadores, sobre la torre del homenaje ondeaba de nuevo el viento la gloriosa enseña del Balzá! El plan del Guilbert se había realizado en todas sus partes, aunque no pudo hacer prisionera de guerra la guarnición del castillo, porque le amenazaron con matar á los caballeros y servidores del Temple que tenían en su poder, si no los dejaba salir libres, y estaban decididos además á morir matando.

«Llamé Alvar, y durante un momento reinó en el cuerpo de guardia un silencio profundo. Después se oyó la voz de Adalberto. De ordinario era dulce y armoniosa; pero entonces era áspera y dura y parecía un rugido de cólera. Es que Alvar le había exaltado con su narración.

«Las circunstancias de este asalto llenan el corazón de inmensa pesadum-

bre—dijo—, los árabes desprecian ya el poder del Temple y se atreven con una de sus mejores fortalezas. La media luna ha ondeado por espacio de tres días en la torre del homenaje de uno de nuestros castillos, y sus fosos han servido de tumba á un puñado de las mejores lanzas de la Orden. El Balzá, que ha conducido siempre á la victoria á los hijos de Hugo de Paganés, ha servido de trofeo de guerra de la tribu fatimita, y los guerreros de Ali le habrán ofrecido en el templo de la Meca, como acostumbramos nosotros á ofrecer antes en la Iglesia del Santo Sepulcro los estandartes de Mahoma.

«Triste es todo eso—dijo Reiland—, pero es más triste todavía si consideras hijo mío, que estamos asistiendo al principio del fin; el reino de Jerusalén se desmorona, y quizá dentro de poco las torres del castillo de Moria y las mismas torres del Santo Sepulcro, estén coronadas por la media luna. ¡Oh!—añadió exaltándose—cómo se ha eclipsado la hermosura de la hija de Sión! Aun no hace mucho que era grande su poderío, hoy sólo la sostienen los brazos de los caballeros del Temple y de San Juan de Jerusalén.

«¿Quién sabe!—dijo Armando—, no debeamos dejarnos dominar por un simple contratiempo; hemos caído en una celada, no hemos sido derrotados, pronto avanzarán las lanzas del Temple y nuestras hachas de combate abitarán el orgullo de esos hijos del desierto.

«Creo que no tardaremos en dormir bajo las tiendas de guerra—añadió Peñafiel.—El Comendador á convocado para mañana el capítulo de los caballeros, y según mis noticias, es con el fin de organizar una expedición hasta el mismo campamento de Mahomed. Hora es ya de devolver golpe por golpe y castigar la osadía de esas gentes. Hace tiempo que deseaba que mi espada se encontrara con la cimitarra de Ali, y espero que mi caballo de guerra me llevará bien pronto al lado del árabe. Si Mahomed no muere ó queda prisionero, yo seré uno de los que caigan en la batalla. Los cuatro Templarios se sintieron dominados por la locura sublime de los grandes sacrificios, y á la vez, con la mano en la guarnición de las espadas prometieron á Alfonso seguirle hasta la misma tienda enemiga.

La campana del castillo dió nueve campanadas lentas y los cinco guerreros

la cruz se quitaron las capacetos y rezaron las oraciones del Angelus. Después... sólo se oía el ruido de los pasos del centinela y los ruidos lejanos de la ciudad.

II

A los dos días de la anterior escena, ochocientos caballeros del Temple, mandados por el comendador del castillo de Moria, Fernán de Arés, caminaban por los estrechos desfiladeros de las montañas de Judea, que desembocan en las extensas llanuras que rodean á Jaffa. Un buen golpe de esclavos, conduciendo caballos y la impedimenta, seguía á este cuerpo de ejército.

Formaban la infantería quinientos flecheros, y cerraban la marcha cuarenta aspirantes á la Orden mandados por Peñafiel. El grueso del ejército cristiano era de mil seiscientos hombres. Por las relaciones adquiridas en Jaffa, sabía Fernán que el campamento de Ali se extendía á lo largo de un río, á dos millas de la última cañada que estaban atravesando; y que el servicio de las avanzadas se hacía como en tiempo de guerra, con centinelas, vigías y escuchas.

Dos árabes cristianos, al servicio del

Temple, caminaban oteando las profundidades de barrancos y valles desde las alturas de la sierra y una nota de clarín era la señal de peligro. ¡Avanturada era la empresa! Veinte hombres colocados en las faldas del desfiladero podían aniquilar las fuerzas cristianas con sólo hacer rodar los peñascos de las vertientes. Por fortuna, los exploradores árabes habían vivido entre aquellas breñas, y tenían la agilidad de los rebecos y la mirada penetrante del águila, y conocían los ataques como los más expertos montañeses. Fernán había tomado todas las precauciones imaginables para el mejor éxito de la jornada; por eso, además de lo que llevamos dicho, había recomendado á sus caballeros que recubrieran los cascotes de los caballos con fajas de lana y que les hicieran caminar al paso, con las riendas sueltas, evitando todo lo que pudiera enardecer la sangre de sus fogosos corceles. ¡Un relincho en las profundidades de aquellos barrancos hubiera llevado la alarma al campo enemigo!

Siete horas hacía que caminaban con tal cúmulo de precauciones, cuando se oyó un silbido que remedaba el grito del águila. Era la señal de los exploradores,

(3)

LANZADAS Y LEYENDAS

habían trasladado las tiendas de campaña al sitio donde, por conjeturas de Guilbert, terminaban los trabajos de la mina, y antes de que saliera el sol, una abertura de dos varas en cuadro, dejaba ver la galería subterránea que conducía á la sala de armas del castillo. Al romper el alba sonaron los clarines del campamento y las fuerzas se distribuyeron como los días anteriores; sólo se notaba la diferencia de que veinte caballeros armados de hachas y provistos de escalas, se acercaron á los muros; cuando la puerta comenzaba á ceder á los golpes del ariete, se prepararon los esclavos, que conducían un puente de tablas, á tenderle sobre el foso; la puerta cedió, pero al mismo tiempo caía el puente levadizo y se abría la puerta del otro lado del foso, dando paso á cuarenta jinetas árabes, armados de cimitarras; los Templarios saltaron al puente, y comenzó una lucha cuerpo á cuerpo en aquel estrecho pasadizo sobre el foso. ¡El choque fué terrible! La mitad de los combatientes des-

EL AGUILA

GRANDES ALMACENES DE ROPAS CONFECCIONADAS PARA CABALLEROS Y NIÑOS
 Casa fundada en 1850 Denominación y marca registrada Colón, 39 Teléfono 148
 Sucursales: MADRID, BARCELONA, ALICANTE, BILBAO, CÁDIZ, GIJÓN, MÁLAGA, SANTANDER, CARTAGENA, SEVILLA, VALENCIA, VALLADOLID, ZARAGOZA
 TEMPORADA DE INVIERNO DE 1910 a 1911
 SELECTO SURTIDO DE NOVEDADES EN GÉNEROS NACIONALES Y EXTRANJEROS PARA LA MEDIDA

Ropa hecha para Caballeros

Trajes paten, vicuña ó estambres	de 15	á	30	pta.
» de pana	» 15	á	35	»
Americanas y Chaqués paten, vicuña, estambres.	» 10	á	55	»
Gabanes entretiempo é invierno.	» 25	á	100	»
Sacos impermeabilizados.	» 50	á	100	»
Frachs de vicuña, armoure, etc.	» 30	á	47 1/2	»
Levitás de armoure, estambre, etc.	» 50	á	75	»
Pantalones de paten, pañete, vicuña, etc.	» 6	á	25	»
» de pana	» 4	á	10	»
Pellizas de montagnach, cuello y boca manga strakan ó de pieles.	» 11		100	»
Rusos de ratina, último modelo.	» 18	á	60	»
Capas completas de paño Bejar, Tarrasa y Sabadell.	» 25	á	110	»
Gabanes de pieles y strakan.	» 60	á	200	»
Togas de pañete y seda.	» 100	á	150	»
Chalecos fantasía.	» 6		28	»
Trajes de frach y levita	» 50	á	100	»
Impermeables negros y colores	» 50	á	100	»

BATAS, BATINES, ULSTERS MAKFERLANDS, etc., etc.

Ropa hecha para Niños y Varios

Trajes de americana de paten, vicuña, gerga ó estambre para niños de 10 á 16 años.	de 14	á	40	34
Trajes marinera y matelot de paten, gerga, vicuña, para niños de 4 á 10 años.	» 4	á	38	»
Trajes de punto para niños de 4 á 9 años	» 12	á	29	»
Gabanes de entretiempo é invierno para niños de 4 á 16 años.	» 15	á	44	»
Pellizas de ratina, montagnach etc. p.ª niños de 10 á 16 años.	» 10	á	23	»
Gaban corto cruzado de gerga ó vicuña con botón ancora para niños de 4 á 10 años.	» 12	á	35	»
Makferlands y Capas para niños de 4 á 16 años.	» 9	á	14	»
Tirantes «Triplex» patentados.	» 4	á	5	»
Gorras forma marinero.	» 3	y	5	»
» forma ciclista de gerga azul y negra para niños	» 2	á		»
» forma Alfonsinas de lana colores para caballeros y niños	» 3	á	5	»
Boinas azules clases finas.	» 1	y	2'50	»
Mantas de lana y strakan para viaje.	» 12	á	100	»
Portamantas	» 2	y	3	»
Perchas de niquol para trajes.	» 0'70	y	1'50	»
Tirantes para caballeros y niños.	» 1'50	2 y 4		»
Ligas de seda para caballero	» 1	y	2	»
Fajas ventrales «Ideal Single»	» 10	y	12	»

Grandes existencias en Ropas confeccionadas. Píbase el Catálogo general

PRECIO FIJO VENTAS AL CONTADO



VAPORES DIRECTOS

de Pinillos, Izquierdo y C.ª, S. en C. de Cádiz
 LINEA DE LAS ANTILLAS
 Para Canarias, Puerto Rico, Mayagüez, Ponce, Habana, Matanzas Santiago de Cuba, y Guantánamo, saldrá de este puerto directamente el día 10 Enero el vapor

CATALINA

Admite carga y pasaje: debiendo declarar con anticipación los señores cargadores la carga que tengan que embarcar para reservarse la cabida necesaria.
 Para más informes dirigirse á los señores MARTINEZ Y PLANAS, Representantes San Juan, 20.—Palma.



NAVIGAZIONE GENERALE ITALIANA Y LA VELOCE

Vapores directos y rápidos para Buenos Aires por los nuevos y veloces vapores.
 Próximas salidas de Barcelona
 LARIO, 28 Diciembre
 EUROPA, 1.º Enero.
 SAVOIA, 6 Enero
 PRINCIPE UMBERTO, 13 Enero.
 ITALIA, 19 Enero.
 REVITTORIO, 27 Enero.
 ARGENTINA, 8 Febrero.
 REGINA ELENA, 10 Febrero.
 Cocina Española
 Estos vapores de reciente construcción reúnen todas las comodidades y reciente confort necesarios en todas sus clases, contando con camarotes de lujo, biblioteca, jardín de invierno, sala de música, salón para niños, peluquería, comedores, cuartos de baños, luz eléctrica, ascensor y telégrafo Marconi.
 Los pasajeros de 3.ª clase van alojados en dormitorios ventilados é higiénicos lavabos, comedores con mesa, etc.
 Para carga y despacho de pasajes dirigirse á los señores SALOM Y RULLAN Plaza de la Libertad, 3, (frente al Borne), Palma.

ITINERARIO DE CORREOS

que rige desde el 1.º de Enero

VAPORES CORREOS		Llegadas á Palma	
Domingo.—A las 7 de Barcelona.	Para La Puebla, á las 7'40 m., 2'40 t. y 1'56 t.	Para Palma, á las 2'30 m., 6'30 m., y 5'15 tarde.	
Lunes.—A las 7 de Ibiza y Alicante; 9'30 de Mahón (via Alcudia), á las 17 de Cabrera.		Para Felanitx y La Puebla, á las 6'30 mañana y 5'15 t.	
Martes.—A las 7 de Barcelona.		Para Palma, Manacor y La Puebla, á las 6'40 m., 12'15 y 5 t.	
Miércoles.—A las 6 de Ibiza á las 6 de Barcelona (Rápido); á las 17 de Cabrera.		Para Palma, Manacor y Felanitx, á las 6'55 m., 12 y 5'25 t.	
Jueves.—A las 7 de Barcelona; á las 7 de Mahón (via Barcelona); á las 9 de Marsella.			
Viernes.—A las 6 de Valencia (directo) á las 17 de Cabrera.			
Sábado.—A las 6 de Barcelona (Rápido); á las 7 de Mahón; á las 8 de Argel.			
Todos los días, del interior de la isla, á las 9'30.			
DILIGENCIAS CORREOS		Entre Palma y los pueblos	
Pueblos	parada	Salidas	Llegadas
Andraitx . . .	Valseca 4	2 tde.	7 mañana
S'Arracó . . .			7 »
Capdellá . . .	Santacilia	»	8 »
Calviá . . .		»	9 »
Esporlas . . .	P. Olivar	»	9 »
Establiments . . .		»	9 »
Estalenchs . . .		»	9 »
Bañalbuñar . . .		»	6 »
Puigpuñent . . .		»	9 »
Valldemosa . . .	S Miguel 84	»	9 »
Deyá . . .		»	9 »
Sóller . . .	S Miguel 80	»	8 »
Buñola . . .		»	8 »
Lluchmayor . . .	Bauló 6.	»	8'30 »
Santany . . .		»	8'30 »
Campos . . .		»	8'30 »
Sansellas . . .	P. S. Anº	»	8'30 »
Sta. Eugenia . . .		»	6 »
Felanitx . . .	Mercadal 13	»	6 »
Algaída . . .		»	6 »
Monturri . . .		»	9 »
Porteras . . .		»	8 »

SERVICIOS DE LA COMPANIA TRANSATLANTICA

SALIDAS DE BARCELONA

El 3 Enero, el vapor P. DE SATRUSTEGUI para Montevideo o Buenos Aires	»	ANTONIO LOPEZ	»	Puerto Rico, Habana, Veracruz, Puerto Limón y Colón.
El 10 Dbre.	»	M. L. VILLAVERDE	»	Fernando Póo y calas en las Palmas y otros puntos.
El 2 Enero	»	MONTEVIDEO	»	New York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico.
El 26 Dbre.	»	C. LOPEZ LOPEZ	»	Genova, Port Saint Suez, Colombo, Singapore, Ilo-Ilo y Manila.

Admitiendo carga y pasaje. Informarán los señores Jaime M. Granada S. en C. Plaza A. Maura, núm. 4.

LA VICTORIA DE LOS MEDICAMENTOS
EMERIN
 DEL GRIEGO «CURA EN UN SOLO DIA»
 Tomando á tiempo Emerin corta el progreso de las enfermedades de la SANGRE-URINARIAS-ANEMIA EN EL PRIMER DIA
 Los «Confites Emerin» dan á las enfermedades urinarias el estado normal; quitan y calman instantáneamente el escozor y la frecuencia de orinar; los únicos que curan radicalmente las «Estrucheces», «Prostatitis», «Cistitis», «Catarros», «Cálculos», «Incontinencia de orina», etc. Una caja de «Confites Emerin», con la debida instrucción, pesetas, 4'50.
 El «Roob depurativo Emerin», inmejorable reconstituyente y refrescante de la sangre, cura completa y radicalmente las infecciones y todas sus consecuencias, dolores de los huesos, manchas de la piel, herpetismo, albuminuria, escrófula, litiatismo, raquitismo, neurastenia, etc., etc. Un frasco de «Roob depurativo Emerin», con la debida instrucción, pesetas, 3'50.
 El «Regenerador de la Sangre Emerin» es el único descubrimiento de la Terapéutica moderna para curar radicalmente la «clorosis, diabetes, parálisis, cefalalgia, raquitismo, escrofulismo, dispepsia, atonía, debilidad de la vista, palidez de los tegumentos, decoloración de las uñas, dolores de cabeza, neuralgias faciales, palpitations del corazón, sofocación, digestión difícil, dificultad de los trabajos intelectuales y musculares, laxitud, insomnio, delirio, alucinación, hinchazón, edema», etc. Un frasco del «Regenerador Emerin» con la debida instrucción, 7 pesetas.
 Para pedidos, correspondencia y consultas gratuitas, también por cartas, dirigirse al inventor «Medicamentos Emerin», Rambla de las Flores, n.º 26-1.º Barcelona, y se obtendrá contestación gratis y con reserva.
 De venta en Palma de Mallorca: Farmacia Central de D. Ignacio Forteza Serra, Jaime II, núm. 21.
 R. Gliciriza 4, Smilax 4, Rheum 2, Cinchona 2, Solanum D 2, Iod. Pts. 0,10, C. Aplochina 0,05, Terebintina 0,10, Triticum C.S. Acid. Benzoic. 0,01, R. Hipofosfatos 4, Salpe. Pelletin 0,50 Manganesa, 0,20, Ferrosa, 0,10, Nux vomica 0,01.

LLOYD SABAUDO

El día 1.º Fbo., saldrá de Barcelona directo para BUENOS AIRES el nuevo vapor de 14.000 tidas, de gran marcha PRINCIPE DI UDINE realizando la travesía en QUINCE DIAS.
 Camarotes espléndidos en 1.ª clase, tres puentes de paseo, jardín de invierno, telégrafo Marconi.
 SEGUNDA CLASE ECONOMICA A PRECIOS REDUCIDOS
 TERCERA CLASE
 Dormitorios higiénicos, lavabos, comedores con mesa.
 COCINA ESPAÑOLA
 El 28 día de Febrero saldrá para igual destino el vapor TOMASO DI SAVOIA
 Para informen en Palma: Calle del Mar, 49-1.º

CASA CASTELLÁ

SANTO DOMINGO, 34 y 36
 Palma de Mallorca
 Susursal en Inca: Plaza Mercado, 17

GRAN SURTIDO
 EN MÁQUINAS PARLANTES, FOTOGRAFOS, DISCOS, RODILLOS, AGUJAS y todo lo concerniente al ramo

Ventiladores eléctricos y mecánicos, Máquinas para coser, escribir sumar y calcular, y otras novedades. La casa mejor surtida

Previsos sin competencia, por surtirse en casa directamente de las principales fábricas del extranjero Se imprimen rodillos para fonógrafos

LETRAS DE PORCELANA PARA RODILLOS Y ESCAPARATES en tamaños desde 3 á 50 c/m. de altura Taller de reparaciones para todas estas clases de máquinas

FABRICA DE ANISADOS LIQRORES DE
ANTONIO MARTELL
 BUNOLA
 ANIS
 TUNEL
 MARCA REGISTRADA

LA VOZ DEL PULPITO
 REVISTA DEDICADA AL CLERO
 Se publica los días 10, 20 y 30
 Se suscribe en la librería de uasp.
 Cine Circulo
 de Obreros Católicos
 Sesiones de cinematógrafo todos los días.

Imprenta de Felipe Guasp.

Liga de propietarios de fincas urbanas San Miguel 18-1.º

Habitaciones para alquilar				
CALLE O PLAZA	NUM.	PISO	ESFORMES	09 SERVA CI ONE
Vale ro	5	2.º	Danús, núm. 4, portería	de mucha capacidad.
San Francisco	19	2.º	en el principal	
P. de la Cuartera	16	1.º	Santo Domingo 32-1.º	
Calle de la Piedad	6	2.º	en el entresuelo	
Sindicato	120		Sindicato 8 2.º	Teatro, 40 habitaciones